ACTA DE INICIO/ USO GENERAL

INDEPORTES QUINDIO	CODIGO: FO-AJ-03	VERSIÓN:05	FECHA: 02/01/2025	PAGINA: 11 de 1

NORMATIVIDAD:	
De acuerdo al artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el contrato que nos ocupa consagra como obligación del supervisor "suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución del contrato que se suscribe.", con el fin de dar inicio a las actividades contenidas en el siguiente Contrato de prestación de servicios profesionales	

CONTRATANTE:	INDEPORTES QUINDÍO
CONTRATISTA:	**LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO NIT: 900570933-6 Representante legal OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS C.C 41.936.607**
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 002 DE 2025-
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS CON LA LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO PARA LA PROMOCION, FORMACION Y DESARROLLO DEPORTIVO ASI COMO PARA LA PARTICIPACION EN LOS EVENTOS PREPARATORIOS, CLASIFICATORIOS Y PRINCIPALES PARA LA VIGENCIA 2025."
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 45.000.000,00)
PLAZO:	Empieza a regir a partir de la fecha de legalización y la suscripción del acta de inicio, **hasta el 30 de noviembre de 2025**
SUPERVISION:	ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI
CDP:	**No.** 0169 del 25 de febrero de 2025
CRP:	**No.** 0375 del 03 de marzo de 2025

A los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (25) se reunieron las siguientes personas, **LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO NIT: 900570933-6 Representante legal OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS C.C 41.936.607** en calidad de Contratista, **y ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI**, en calidad de Supervisor, del convenio de Asociación **No. 002** DE 2025 , para suscribir la presente acta y se acuerda:

FECHA INICIACION	03 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2025

Las partes intervinientes en esta acta la suscriben una vez leída y estando de acuerdo

ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI
Supervisor

OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Contratista

PROYECTÓ Y ELABORÓ	Antonio José Tobón Echeverri	Técnico deporte Asociado
REVISÓ Y APROBÓ	Antonio José Tobón Echeverri	Técnico deporte Asociado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.